

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 228

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2015-13037** *Notificación de sentencia 211/2015 en procedimiento de juicio verbal (250.2) 404/2015.*

Doña Verónica Gutiérrez Puerta, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Planeta de Agostini Formación, SL, frente a doña Mariella Esther Montano Aguirre, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha dictado sentencia número 211/2015 con fecha 25 de septiembre de 2015, que en virtud de la nueva redacción dada al artículo 455.1 LEC en la Ley 37/2011 de 10 de octubre, tiene el carácter de firme.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña Mariella Esther Montano Aguirre, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de noviembre de 2015.

La secretaria judicial,  
Verónica Gutiérrez Puerta.

[2015/13037](#)

CVE-2015-13037